

# Informe de Comisario

Cuenca, 20 de febrero de 2018

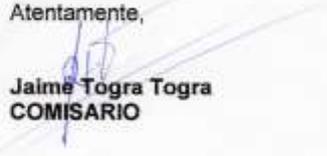
A la Junta General de Accionistas de  
**TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y opinión sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de los Estados Financieros preparados y presentados bajo la responsabilidad de la Administración de TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.; y presentados a ustedes para su aprobación, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:
  - El resultado económico del periodo fiscal 2017 es una pérdida de USD 9,437.93, que conforme a la explicación de los directivos, obedece al impacto directo de la inestabilidad económica del país, que no ha evidenciado mejoría alguna en el sector exportador, y por tanto los ingresos tampoco se han recuperado. Los Ingresos principalmente se han generado por actividades de recuperación de tributos arancelarios DRAWBACK y asesorías de carácter tributario, siendo poco representativo el ingreso por IVA a Exportadores.
  - Con relación a Drawback, se ha avanzado bastante en las recuperaciones tanto en Continental tire Andina, como en INDUGLOB, lo cual ha sido muy positivo.
  - Si bien el resultado económico del período fiscal 2017 se cierra con pérdida, conforme a las cifras del último trimestre de 2017, se espera lograr un equilibrio económico en 2017, gracias a la generación de nuevos ingresos provenientes de la asesoría en la defensa y justificación de glosas en procesos determinatorios iniciados por el SRI a contribuyentes, clientes de la Empresa..

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, el Estado de Situación Financiera presentado por TOGRA CONSULTORES ASOCIADOS CIA. LTDA., es adecuado y suficiente, por lo tanto refleja razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,

  
**Jaime Togra Togra**  
**COMISARIO**